



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 14742

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ESTE MINISTERIO, EL NOMBRAMIENTO EN CARÁCTER INTERINO A RECURSOS HUMANOS, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE CULMINACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA - ProCEM".

Asunción, 9 de Setiembre de 2014

VISTO: El Memorándum N° 1836 de fecha 08 de setiembre de 2014, presentado por la señora Myrian Mello, Viceministra de Educación para la Gestión Educativa de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el proyecto de Resolución "Por la cual se autoriza a la Dirección General de Gestión del Talento Humano dependiente de esta Secretaría de Estado, a nombrar recursos humanos en carácter interino, en el marco del Programa de Culminación de la Educación Media - ProCEM";

El Memorándum DGEM N° 1596 de fecha 26 de junio de 2014, el cual refiere que son beneficiarios del ProCEM los estudiantes que hayan cursado y completado los tres cursos del Nivel Medio, en cualquiera de las modalidades del Bachillerato del Currículo vigente a partir del año 2002, y que tengan pendiente de aprobación una o más disciplinas en el último año, en ese contexto los mismos pueden acceder a clases modulares para culminar el Nivel Medio;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 "General de Educación", dispone: "...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura...", concordante con su Artículo 91 que establece: "...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA 

RESUELVE:



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 14749

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ESTE MINISTERIO, EL NOMBRAMIENTO EN CARÁCTER INTERINO A RECURSOS HUMANOS, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE CULMINACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA - ProCEM".

-2-

- 1°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Gestión del Talento Humano de este Ministerio, el nombramiento en carácter interino a recursos humanos, en el marco del "Programa de Culminación de la Educación Media - ProCEM"; conforme al siguiente detalle:
- Tutor Orientador: Para cada Sede Tutorial, desde el mes de octubre del corriente año, por el lapso de cuatro meses.
 - Tutor por área/especialista: Para las instituciones educativas seleccionadas, desde el mes de octubre del año en curso, por el término de tres meses.
- 2°.- **DEJAR** sin efecto todas las disposiciones anteriores y contrarias a la presente Resolución.
- 3°.- **COMUNICAR** y archivar.


 Marta Lafuente
 MINISTRA